• Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: José Rodolfo Santiago López

Nombre del tema: NOM-026-SSA3-2012

Nombre de la Materia: ENFERMERÍA CLÍNICA I

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Nombre de la Licenciatura: enfermería

Cuatrimestre: cuarto cuatrimestre

NOM-026-SSA3-2012

- **Objetivo**
  - Establecer los criterios y características mínimas que deben observar los profesionales y técnicos del área de la salud
    - Características y criterios administrativos, de organización y funcionamiento de los establecimientos para la atención médica
- **Campo de aplicación**
  - e observancia obligatoria para los profesionales y técnicos del área de la salud
    - Observancia obligatoria para los profesionales y técnicos del área de la salud
- **Generalidades**
  - Cirugía mayor ambulatoria
    - Exclusivamente en una unidad de cirugía ambulatoria independiente o ligada estructural
  - Cirugía mayor ambulatoria independiente
    - Contar con licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario
  - Cirugía mayor ambulatoria ligada a un hospital
    - No requiere licencia sanitaria en particular. Funciona al amparo de la expedida al establecimiento hospitalario
  - Cirugía mayor ambulatoria independiente de un hospital
    - Cumplir con las características mínimas de infraestructura y equipamiento establecidas en la Norma Oficial Mexicana
  - Responsable sanitario
    - Vigilará la aplicación y cumplimiento de esta norma y las demás disposiciones que resulten aplicables
  - Seguridad al paciente (cirugía complicada)
    - Documentar convenios celebrados con establecimientos de atención médica de mayor capacidad resolutiva y con medios para el traslado de pacientes, en los que se especifiquen compromisos y responsabilidades médicas,
  - Médico responsable
    - Recabar la carta de consentimiento informado del paciente, familiar, tutor o representante legal
  - establecimientos de los sectores
    - Público, social y privado
      - , el responsable sanitario, representante legal o la persona facultada para tal efecto, podrá solicitar la evaluación de la conformidad respecto de esta norma